

# EL ECO DE LA COMARCA

PERIÓDICO SEMANAL  
DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGION

Año II.—Número 17

Redacción y Administración

CALLE SAN ANTONIO, 27, 2.

Amposta

[3] de Marzo de 1915

Precios de suscripción

1'50 PESETAS TRIMESTRE

Anuncios y comunicados

a precios convencionales

## LAS ELECCIONES DE MAÑANA

La lucha electoral que ha de tener lugar mañana en este distrito se entablará únicamente entre la candidatura republicana de una parte, y la oficial de otra.

Nosotros, que en todos nuestros actos no nos inspira más que el bienestar y progreso de Amposta y de los pueblos de su comarca, hemos de abogar por la candidatura oficial, porque entendemos que su triunfo, en los términos en que está planteada la lucha electoral, es conveniente a los intereses generales del distrito y de cada uno de sus pueblos en particular.

No es posible desligar de carácter político a las presentes elecciones, no obstante que el cargo de Diputado provincial debería considerarse como exclusivamente administrativo, y esto es precisamente lo que nos mueve a expresar nuestro criterio en favor de la candidatura oficial y en contra de la republicana.

El orden es elemento necesario para la prosperidad y progreso de los pueblos. Sin orden nada hay ni puede haber que tenga estabilidad; la buena administración ha de ser un mito y es imposible que los pueblos puedan alcanzar ninguna de las reformas y mejoras que tanto necesitan. Y si esto es así, como en realidad lo es, preciso es reconocer que la candidatura republicana no es una garantía de orden y que lo es en cambio la oficial.

Al hablar así respecto a la candidatura republicana hacemos abstención de las personalidades, y hacemos caso omiso de su significación política, porque, como hemos manifestado otras ocasiones, todas las formas de gobierno, todos los criterios políticos son compatibles con el orden y buen gobierno de los pueblos. Pero es el caso que los republicanos de hoy dan a su criterio político una significación muy distinta de la que debería tener y contraria a toda idea de orden. Los republicanos que si quisieran propagar y conquistar adeptos conscientes para sus ideales, habrían de demostrar con sus actos y propagandas que con sus ideas podría el país tener orden y progreso; tienen precisamente

empeño en probar todo lo contrario.

No tienen reparo los candidatos republicanos en acompañarse de individuos que en sus actos de propaganda no solo no se muestran partidarios del orden, sino que exponen las más disolventes ideas y aún se declaran abiertamente anarquistas, sin reparar mientes en que la anarquía es la negación de todo gobierno, y que por tanto, no puede hacer propaganda republicana, que al fin y al cabo es una forma de gobierno, quien de anarquista se precia.

Los republicanos, pues, con sus actos de propaganda, como lo demuestraron en el mitin últimamente celebrado por ellos en Amposta, dan clara idea de que, de triunfar sus ideales, su intervención en la administración pública no sería garantía del orden y paz que tan necesarios son a los pueblos. Y lo que es más grave, los republicanos acompañándose de personas cuya honradez no es inmaculada, como así lo hicieron en el referido mitin, el que, con escándalo de Amposta, consintieron que tomara parte quien ha sido condenado a presidio por delito de sangre, no nos dan tampoco garantía ninguna de que llegados a las esferas de la administración, no tendrían empacho alguno en admitir la cooperación de personas señaladas con el estigma de una tan grave condena, olvidando así por completo que la moralidad y honradez es tan necesaria en el hombre en la esfera pública como lo es en la particular.

Por esto entendemos, pues, que no es conveniente a los intereses del Distrito de Roquetas el triunfo de la candidatura republicana. Goza este Distrito en la actualidad de orden en todos los aspectos, y las luchas sociales no han tomado carta de naturaleza en el mismo; y de triunfar dicha candidatura, dicho orden peligraría y no tardaría estas pacíficas y tranquilas tierras en convertirse en campo abonado de las luchas en que algunos vividores, explotando a la clase obrera, han convertido a otras comarcas.

En frente de la candidatura republicana lucha la oficial, y esta, haciendo abstracción de dotes de competencia de las personalidades que la componen, nos merecen nuestra preferencia, porque nos es una garantía la filiación de aquellas personalidades a partidos dinásticos,

gubernamentales y de orden, que podrán cuidar mejor o peor de los intereses del país, pero que indudablemente cuidan de ellos, como de esto son palpable ejemplo las mejoras que en pocos años ha obtenido Amposta del Estado y que importan cuantiosas sumas. No queremos aquilatar las dotes personales de dichos candidatos en cuanto a su aptitud para la gestión de los intereses públicos, porque a ellos toca únicamente ponerla de manifiesto, pero entendemos que constituyen una garantía de orden y de que su intervención en la administración no nos llevaría el estado anárquico a que indudablemente nos conduciría la de los republicanos de hoy con sus propagandas que solo el nombre merecen de tales, ya que de hecho son disolventes y contrarias a toda idea de gobierno. Ejemplo de lo que sería el triunfo de la candidatura republicana, es lo que hoy ocurre en la Diputación provincial, en la que, aun no teniendo mayoría los republicanos y siendo suya la presidencia, han ocurrido hechos con preferencia a la cobranza del contingente provincial, que han motivado acerbas quejas y censuras, según de ello se ha ocupado extensamente la prensa, por las arbitrariedades y falta de consideración de que han sido objeto los Ayuntamientos de algunos pueblos en este asunto, respecto del cual no hablamos por egoísmo, ya que Amposta está al corriente en el pago del contingente.

Mediten los electores serena y desapasionadamente sobre las consideraciones apuntadas, resuelvan en su vista lo más conveniente a los intereses del Distrito; y emitan con arreglo a su conciencia sus suffragios. Esto y no otra cosa, y con entera abstracción de toda personalidad, es lo que interesa al Distrito.

## LA RETIRADA DE UN CANDIDATO

Se ha confirmado lo que previmos al escribir nuestro artículo sobre las elecciones provinciales en este Distrito, publicado en nuestro número anterior.

El candidato señor Murall impuesto por el Diputado a Cortes señor Kindelan se ha retirado. No podía menos que ser así. Dicha candidatura tenía un vicio de origen que hay que buscarlo en el triunfo del señor Kindelan en las elecciones para Diputados a Cortes, y

cuyo último fruto lo recogiera a buen seguro dicho señor en las que se avecinan, a no más tardar dentro de un año, por mucho que se esfuerzen los hordeanos de Horta en esparrir por el resto del Distrito la buena semilla germinada en aquellas tierras privilegiadas.

Nosotros, porque negarlo, nos habíamos propuesto demostrar al señor Kindelan lo desacertado de la conducta por él observada desde que obtuvo, por los medios por los que la alcanzó, el acta de Diputado a Cortes por el Distrito. Ya sabemos que en política se usan todos los medios para alcanzar el fin que uno se propone; pero, obtenido este queda al claro juicio y criterio del político adoptar la línea de conducta más adecuada para suavizar las asperezas que puede haber levantado. Y en esto no ha demostrado ningún tacto el señor Kindelan, pues no sólo no ha sabido atraerse la voluntad y simpatía de los elementos que votaron en contra del mismo, sino que ha logrado que se separen de su lado muchos de los que votaron a su favor.

De qué manera? Con los contrarios ha tenido el señor Kindelan constantemente la amenaza en sus labios, un irritante desprecio, y un absoluto abandono de todo cuanto pudiese redundar en beneficio del Distrito, siempre que no pudiese resultar su obtención por consecuencia de su mediación, intervención o gestión; todo lo cual justifica su pequeñez de miras y la falta de buen sentido, lo mismo en su trato particular que en sus gestiones como Diputado. Con sus amigos, por sacrificarle todo a suyo personal y obligarles a vivir sujetos a su capricho y omnimedia voluntad, y a seguir sus indicaciones, sin atender observaciones ni consejos de nadie, como lo ha demostrado hoy con la designación del señor Murall para candidato a Diputado provincial, y mejor probado lo dejó cuando lo dío la creación del Juzgado con capitalidad en Santa Bárbara.

Ni ahora, ni entonces, ni en otras muchas ocasiones ha tenido ni tuvo en cuenta las humildes y sencillas, pero quizás más atinadas indicaciones, de los que le rodean y de los que le rodeaban.

A nadie, pues, deberá extrañar que el sabor del fruto de aquella venturosa tierra de Horta empiece a amargar los laureles políticos del mismo que los sembró y recogió.

## FERRO-CARRIL DE AMPOSTA A VINAROZ

Satisfactorias noticias podemos comunicar a nuestros lectores sobre esta vía de comunicación en proyecto. Desde que hace 3 años se iniciaron los trabajos para llevar a cabo esta importantísima mejora no se ha interrumpido ni un solo momento la labor seria reservada y constante, traducida primero en la toma de datos para la re-

dacción del proyecto y, posteriormente, al terminarse éste, en su tramitación oficial a base de un ferro-carril de interés particular y dominio público.

Se ha llegado al periodo de confrontación por la Comisión Militar, ya que se trata de una vía cuyo trazado se desarrolla en la zona polémica de costas y fronteras, y el próximo lunes día 8 se llevará a cabo este requisito por el Comandante de Ingenieros de la provincia de Lérida, designado para este objeto.

Nuestro apreciable colega «El Eco de la Comarcas» de Amposta al comentar la anterior noticia, agrega, con marcada satisfacción, que en este asunto se descubre toda la vitalidad necesaria en empresas de esta índole. Nosotros somos unos convencidos de esta verdad y tenemos una fe ciega, una confianza absoluta en la realización de esta vía, férrea, pequeña, por su longitud pero grande, inmenso, por los trascendentales efectos que ha de llevar en sí misma para el engrancamiento y prosperidad de Vinaroz.

Esta semana pasada estuvo en Amposta una respetable comisión de nuestra ciudad con el único y exclusivo objeto de estrechar la mano al Alcalde don Juan Palau, alma abierta a todas las generosidades, corazón entusiasta y voluntad firme y decidida para cualquier empresa que lleve como sello y finalidad el mejoramiento moral y material de toda la comarca. Se estableció, en principio, la cordialidad de relaciones entre intereses encabezados hacia un mismo fin, y el propósito de iniciar, en tiempo oportuno y de acuerdo con la alta dirección de este rey, una campaña seria de propaganda económica poniendo a contribución todo el entusiasmo de los pueblos interesados en la realización de este ferrocarril.

La Ciudad de Vinaroz tiene, hace tiempo, contraída una deuda de gratitud con el hombre que ha sabido servirla con abnegación y con entusiasmo en todas las fases de su vida, y que, en este importante asunto que motiva estas líneas, ha llegado hasta el extremo de sacrificar sus intereses particulares sin buscar el lucro personal, solo con la finalidad noble y hermosa de levantarla de su postración.

No nos atrevemos a escribir un nombre por no herir la modestia y la natural reserva de un amigo cuyo respeto y consideración ponemos por encima de todos los miramientos humanos. Pero prometemos, formal y solemnemente, que no ha de resonar el eco del primer barreno de la explotación sin que en estas mismas páginas hayamos estampado con caracteres indelebles el proceso entero de las mejoras que Vinaroz debe a su iniciativa y a su constante trabajo. Cuando menos esto podrá servir para señalar su nombre al respeto y al cariño de nuestros hijos.

(De la revista quincenal de San Sebastián de Vinaroz).

## Portugal y España

No obstante la vecindad y comunidad de origen y raza entre las dos naciones ibéricas, siempre han sido muy superficiales las relaciones de todas clases entre ambas. Mas conocimiento se tiene en España de Francia, Inglaterra o Alemania y aún de otras naciones más lejanas, que de Portugal, y creemos que en esta nación ocurre lo propio con respecto a España. Y en Portugal además, existe la circunstan-

cia de que por recelos, en nuestro sentir injustificados, de una absorción por parte de España, no existe aquella comunidad de intereses que debiera haber para una nación hermana.

En bien de las dos naciones que forman la península ibérica, se hace preciso que cese este estado de cosas.

No abogamos por la unión ibérica que un tiempo había tenido tantos partidarios en España y aún en el mismo Portugal; porque estimamos esta idea de todo punto irrealizable, por oponerse a la misma las opuestas formas de gobierno que se han dado cada uno de dichos países, y porque, aún pudiendo realizarse esta unión no sería subsistente por el peligro de la absorción o predominio de uno de sus elementos componentes respecto del otro.

Pero, si no somos partidarios de la unión ibérica, entendemos, empero, que puede constituirse entre ambas naciones un estado de relación que, sin llegar a la unión, tenga todas las ventajas de esta, sin ninguno de sus inconvenientes.

Una unión aduanera y monetaria facilitaría extraordinariamente las relaciones mercantiles entre ambos países, y contribuiría al desarrollo de la industria, agricultura y comercio de una y otra nación, junto con las disposiciones que podrían y deberían adoptarse para facilitar los transportes, las comunicaciones postales, y el giro, así como para resolver otros interesantes problemas relacionados con la vida y progreso económico de una y otra nación.

Y conjuntamente con esto, podrían perfectamente adoptarse también por España y Portugal de común acuerdo las medidas necesarias para garantizar su respectiva independencia y la integridad del territorio.

Es preciso y altamente conveniente para ambas naciones peninsulares que cese entre ambas el aislamiento y mutua desconfianza en que, de tiempo, viven, y conviene a una y otra facilitar su mutuo contacto, y todo cuanto tienda al desarrollo de su industria, agricultura y comercio; y todo esto puede perfectamente alcanzarse con buena voluntad por parte de los gobernantes de ambos países.

Nosotros, que siempre hemos mirado con especial cariño, las cosas que a nuestra nación hermana se refieren, hacemos fervientes votos para que sus gobernantes y los nuestros, desecharán todo recelo, que solo podía tener cabida con las ideas de conquista o absorción que en otro tiempo habían dominado, contribuyan a establecer entre España y Portugal un sistema de relaciones, que, sin atentar a la independencia de una y otra nación, faciliten su defensa contra extranjeros enemigos, y la prosperidad y desarrollo de sus respectivos intereses, que son comunes, tanto por la situación geográfica, como por la afinidad de raza de ambos países.

Amposta 9 Marzo 1915.

## Desde Barcelona (Para EL ECO DE LA COMARCA)

Alabado sea Dios, y bendito mil veces el elenco de sabios que en su infinita bondad se ha dignado concedernos...

Cuando todos creímos que lo de las aguas estaba terminado, y que ya no había peligro en beberlas, ya fueran de Moncada, ya fueran de Dos Rius, ahora salen unos señores médicos y dicen que las infectadas son las últimas, y que las primeras jamás han tenido ni el más pequeño microbio....

Y al ver que nadie se entiende pues

los dos bandos se apoyan en sólidos argumentos, — todo lo sólidos que pueden ser tratándose de líquidos, — a propuesta del Gobernador señor Andrade se ha acordado que el ministro de la Gobernación envíe una comisión de médicos para que decidan la contienda.

Y acaso, acaso, sucede lo de los doctores del Rey que rabia, que puede que estén infestadas, y puede que no lo estén.

Y apostaría doble contra sencillo a que sucede así porque... ¡vamos!... porque aún por resolver el asunto de la compra de las aguas de Dos Rius por el Ayuntamiento en 70 millones de pesetas, y son esos muchos millones para que no enturbien la vista de los peritos de aquende y de allende el Ebro.

Esperemos con toda calma la resolución que recaiga, y entonces sacaremos la consecuencia por el número de automóviles que vende la Hispano-Suiza, a algunos que siempre han viajado en burro.

Unos dicen que blanco; otros dicen que negro, y otros dicen que España es un presidio suelto.

Cuando nuestros lectores lean estas líneas estarán dándose de bofetadas los 300 candidatos que optan a 14 puestos de diputado provincial que hay que proveer.

¡Qué afán de sacrificarse por la patria!

— ¡Moralidad, administración, patriotismo! gritan todos para convencer a sus electores a que les voten.

Y esto lo hemos oido mil veces en cuanto se han verificado elecciones y a la hora de ahora no hemos conocido ningún exigiendo limoña, como casi la pedían algunos antes de mangonear en el erario público.

Y se comprende!

El que maneja l'oli, els dits se'n una, dice un refrán de nuestra tierra, y hay que convenir en que es más verdad que los ángeles.

Además: convengamos también en que el que no lo hiciera así le llamarían tonto, y... ¡claro!... antes que tonto, cualquier cosa. ¡Que es nuestro orgullo y nuestra vanidad sin límites!

Los radicales quieren ganar las mayoría en la Diputación! Yo no sé si saldrán con la suya, pero si así fuera, acaso no estaría lejos el día en que para visitar el Palau de la Generalitat se necesitaría papeleta!

Como que hasta las paredes irían a parar al Monte de Piedad!

Así, a lo menos, si se despifarra el dinero, se respetarán las obras de fábrica!

A D'OLLARPA.

## CRÓNICA

Con motivo de las elecciones provinciales que tendrán lugar mañana, adelantamos un día la publicación de nuestro periódico al objeto de que no pierdan su oportunidad los dos artículos que en este número publicamos relativos a este asunto.

A nuestros lectores y a todas las personas de orden y amigas de todo lo que significa progreso y bienestar del Distrito, les excitamos a que mediten las consideraciones apuntadas en el primero de dichos artículos, reflexionen serenamente sobre las mismas y emitan luego sus sufragios con arreglo a lo que les dicte su recta conciencia y sano criterio.

El abogado y perito mercantil don Jaime Prats y Burgay, ha establecido

un consultorio en su domicilio sito en esta ciudad, calle de San Antonio número 27, piso 2.º (casa de Manuel Benito) encargándose de la dirección de toda clase de asuntos civiles, mercantiles, criminales y administrativos.

Por error de caja apareció en la lista de suscripción publicada en nuestro número anterior el nombre de don Antonio Forcadell Msú, en lugar de don Antonio Forcadell Mathen.

Conforme estaba anunciado, el martes estuvo en esta ciudad la comisión encargada de practicar los estudios de comprobación del proyectado ferrocarril de Amposta a Vinaroz, formada por el ilustrado Ingeniero don Mauro Sarret, jefe de la sección de Faros del Ministerio de Fomento, don Baltasar de Montaner, distinguido Teniente Coronel de Ingenieros de guarnición en Lérida, un dignísimo Capitán del propio Cuerpo cuyo nombre sentimos no recordar, de guarnición en Tarragona, y el ilustrado y distinguido Ayudante de Obras Públicas de Vinaroz, don Juan Ribera.

Esta Comisión fue obsequiada por el Alcalde y los dos Tenientes de Alcalde de esta ciudad con un banquete, y visitó luego el edificio de las Escuelas Nacionales que fue objeto de su admiración y mereció sus más entusiastas elogios, habiendo manifestado sus individuos que en España, ni aún en sus más grandes capitales no se contaba con otro edificio escolar que reune iguales condiciones. Visitó también la Comisión las obras de la construcción del puente sobre el Ebro en este ciudad, que merecieron asimismo sus elogios, encomiando su importancia.

A su regreso a Vinaroz la referida Comisión dirigió el siguiente teléfono al Alcalde de esta Ciudad: «Al llegar a Vinaroz nos complacemos en reiterarle nuestra gratitud, Mauro Sarret».

A este teléfono contestó con otro muy afectuoso el Alcalde de esta ciudad.

Acompañada de una alucución dirigida a los ampóstoles, se ha repartido con profusión en esta ciudad la candidatura republicana. Muchas de estas candidaturas nos han sido entregadas por amigos nuestros para servirnos de ellas, utilizando el dorso de las mismas para cuartillas siempre muy necesarias en la redacción de un periódico. Desde luego agradecemos la buena intención de nuestros amigos, ofreciéndoles hacer de ellas el citado uso.

Por lo que hace referencia al contenido de la mencionada alocución, destinada a combatir el caciquismo, que por lo que a Amposta se contrae no sabemos de qué caciquismo se trata, como no sea el cacicato de la población non plus ultra en el orden de las mejoras y reformas, admiración de propios y extraños que han colocado su nombre en el más alto nivel de la cultura, laboriosidad, energía y actividad para lograr todo lo que contribuya a su engrandecimiento; no sabemos, repetimos, a qué caciquismo se refiere la citada hoja repartida aquí en Amposta, como no sea el de la exclusiva en hacerlo todo mejor que todos que se atribuye uno de los señores que figura en la citada candidatura, tal vez porque todo lo mide con decímetro.

¡Caciquismo!... Cacique, sí, aquel que en posesión de un cargo de elección popular vulnera y pisotea los preceptos de la ley faltando a las obligaciones que le impone de un modo imperativo, y burla la confianza de los que le han elegido.

Cacique, también, y por igual quien en frente de una Sociedad de recreo y con motivo de la construcción de su edificio social, de un modo muy particular, ha tenido únicamente en cuenta su omnívora voluntad, mereciendo las más acerbas censuras de cuantos le han rodeado y ha llevado su republicanismo hasta el extremo en tener que aumentar las cuotas de pago de los socios sin fijarse en que no todos y tal vez los más republicanos sin un muy duro sacrificio se podían avenir a ello.

He aquí una democracia *sui generis* y la figura bien titulada de un republicano encopetado.

Un modo muy cortés de cerrar la puerta de entrada en dicha sociedad a la clase obrera precisamente, la más republicana.

¡Conqué, caciquismo, eh!... Aquí en Amposta y en el orden político vigente es una palabra hueca de sentido.

El lunes último día 8 falleció en Tortosa a la avanzada edad de 86 años don Francisco Domingo Arnau, padre de nuestro particular amigo don Ricardo Domingo Ramírez, Procurador de los Tribunales de aquella ciudad.

Reciban nuestro amigo y apreciada familia nuestro más sentido pésame por tan sensible pérdida.

El Sindicato de Riegos del Delta de derecho del Ebro ha dirigido al señor Alcalde de esta ciudad una atenta y afectuosa comunicación, en la que participa que habiendo dado cuenta a la Junta general ordinaria última, de las gestiones llevadas a cabo por el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad y muy particularmente de las practicadas por su digno señor Presidente, referentes a la inclusión en el plan de caminos vecinales de esta provincia del que desde ésta y cruzando el Delta, terminará en la carretera de Vinaroz a Venta Nueva; aquella Junta, agraciando el importante sacrificio que se imponen para llevar a cabo la construcción de dicho camino, que tan cuantiosos beneficios ha de reportar a los propietarios de este Delta, por acamación, unánime acordó dar un expresivo voto de gracias al Excmo. Ayuntamiento y muy particularmente a su Alcalde Presidente don Juan Palau.

El miércoles último estuvo en esta ciudad una comisión formada por el distinguido capitán de ingenieros don José Ortiz Echagüe y otro dignísimo Oficial del Ejército, cuyo nombre sentimos no recordar, procedentes del Centro de aeronáutica militar de Cuatro Vientos (Madrid.)

La venida de la expresada comisión a esta ciudad tuvo por objeto el examen y reconocimiento de los terrenos próximos a la misma para estudiar el posible establecimiento en ellos de un aeródromo.

La alcaldía de esta ciudad dió a dicha comisión todas las facilidades para el ampliamento de su misión, ofreciéndole regalar al Estado los terrenos necesarios para la instalación del citado aeródromo.

En breve será establecido el servicio telefónico entre esta ciudad y San Carlos de la Rápita.

Mucho nos congratulamos de esta mejora, que tanto contribuirá a acrecentar las relaciones entre ambas poblaciones.

El Consejo Provincial de Fomento de Tarragona ha publicado, formando un elegante folleto, las Instrucciones vulgarizadoras acerca del *Mal Rojo* o

*Roja* del ganado porcino, presentadas a aquella entidad por el ilustrado Inspector de Higiene Pecuaria y Sanidad Veterinaria de esta provincia, don Salvador Martí Güell.

Recomendamos a todos los agricultores dedicados a la cría de ganado de aquella clase, la lectura del referido folleto, en el que, en lenguaje claro y al alcance de todas las inteligencias, se describe la referida enfermedad, explicando sus síntomas y lesiones, se expone su diagnóstico, su tratamiento, y la vacunación de dicho mal, y se explican las medidas de policía sanitaria en los casos de epizootias de esta clase.

La Sociedad «Tortosa Sport Club», comunicó a este Ayuntamiento que el día 28 del corriente celebrará una gran carrera ciclista denominada «Copa Barón de Purroy», en la que, como prueba de resistencia por carretera, se correrán 100 kilómetros, partiendo de Tortosa y pasando por Santa Bárbara, Ulldecona y Vinaroz donde estará instalado el Juez de viraje, y regreso por San Carlos, Amposta, Santa Bárbara y Tortosa; pudiendo tomar parte todos los aficionados que se inscriban de los pueblos de esta Comarca, y solicitó de esta Corporación municipal la concesión de un premio para ser otorgado al corredor que con menos tiempo haga el recorrido desde Tortosa a ésta.

El Ayuntamiento accedió a dicha solicitud acordó la concesión del premio de 10 pesetas que será otorgado al campeón que tome parte en dicha carrera y que en menos tiempo pase desde Tortosa por esta ciudad.

Don Jaime Prats Burgay ha establecido en su domicilio, calle de San Antonio, 27, 2.º, de esta ciudad, una academia para la enseñanza de francés, inglés, cálculo mercantil y teneduría de libros.

Proximamente se inaugurará la Estación telegráfica de San Carlos de la Rápita.

La Cámara de Comercio de Tortosa se reunió recientemente para la designación de la telegrafista que debe servir dicha Estación, en vista de que no tomó posesión de su cargo la que había sido nombrada para desempeñarlo.

El miércoles estuvo en esta ciudad el capitán de Artillería don Joaquín Gases Febrer, del Depósito de la Remonta del Hospital, con el objeto de inspeccionar las paradas de caballos sementales instaladas en esta ciudad y en Buda.

Víctima de rápida dolencia falleció el martes último en esta Ciudad el laborioso industrial y estimado amigo nuestro D. Augusto González Querol, persona que por su bondadoso carácter y excelentes cualidades era muy apreciado por sus vecinos y gozaba las más vivas simpatías en la redacción de este periódico.

Reciba su señora esposa, y demás familia nuestro sentido pésame por la sensible pérdida que han sufrido.

La Compañía del Canal ha dado comienzo a los trabajos de limpieza del cauce del mismo que circunvala los alrededores de esta Ciudad.

Anteayer en vista de la pertinaz sequia que viene reinando, se precedió nuevamente al riego de las moreras plantadas en la carretera de Santa Bárbara.

El Consejo Supremo de Emigración hace público que es muy peligrosa la emigración a las repúblicas americanas, incluso la Argentina se encuentra en situación comprometida.

Unos ocho mil españoles se han presentado a la Legación de España pidiendo con urgencia la repatriación por no encontrar medios de ganar para el sustento diario.

Ni el Gobierno de la república, ni los particulares, tienen recursos para resolver el conflicto.

Con fecha del día 10 del actual los Ayuntamientos de Vinaroz, Alcanar, San Carlos de la Rápita y Amposta han dirigido una razonada instancia al Ministro de Fomento, en la que manifestando haberse enterado de la petición de concesión de un ferro-carril de Amposta a Vinaroz, y conocedores de que el trazado de dicha vía empieza en esta ciudad estableciendo su estación en las proximidades del Edificio escolar y termina en el puerto de Vinaroz, exponen que los intereses generales de toda esta región, altamente beneficiados por la construcción de dicha línea férrea, serían servidos por completo si la línea en vez de nacer en Amposta se prolongara, haciéndola arrancar de la estación que esta ciudad tiene en la línea del Norte, situada en la otra margen del Ebro, pudiendo así recoger toda la producción del delta de dicho lado, y dar además fácil salida a los productos generales por todo el interior de España al enlazar con la red general de ferrocarriles con la línea del Norte.

Y como la dificultad mayor para la realización de este plano es el puente que habría de construirse sobre el Ebro, que por la situación de su emplazamiento, cerca ya de la desembocadura tiene un ancho grande y dificultades para la cimentación, estiman que podría subsanarse este inconveniente aprovechando para la prolongación de aquel ferrocarril, el puente que sobre el Ebro se está construyendo en esta ciudad; por lo que solicitan que se acuerde así por la Superioridad, y que al efecto se revisen los cálculos de resistencia de dicho puente, y se dé a los elementos del mismo la necesaria para que pueda ser aprovechado con objeto de establecer sobre él la vía de un ferrocarril económico de un metro de ancho.

Entusiastas de toda idea, cuya realización redunde en beneficio de los intereses de este país, y estimando que para esto el proyectado ferrocarril de Amposta a Vinaroz ha de tener su natural complemento con la prolongación del mismo desde esta ciudad a la estación de la misma en la línea del Norte; no podemos menos que felicitar a los Ayuntamientos firmantes de la aludida instancia, porque la realización de lo que en ella solicitan es la manera más factible y económica de que aquella prolongación pueda ser un hecho; y hacemos fervientes votos para que el Ministro de Fomento, haciéndose cargo de la conveniencia que tendrá para los intereses de este país, resuelva aquella petición de conformidad a lo que en la misma se solicita.

Desde el martes último está interrumpido el servicio del alumbrado eléctrico de esta ciudad.

Son ya inconcebibles las deficiencias de este servicio desde que del mismo está encargada la sociedad «Riegos y Fuerza del Ebro», teniendo en cuenta su perfecto funcionamiento cuando corría a cargo del Ayuntamiento.

Tales deficiencias perjudican notoriamente los intereses de los particulares y los del mismo Municipio, y es hora, por tanto, de que por quien corresponda se adopten las medidas necesarias para evitar este estado de cosas.

Creemos nosotros que con mejor voluntad por parte de aquella compañía podría prestarse con perfecta regularidad el citado servicio. Tenga en cuenta dicha compañía que, de continuar así, se perjudicaré gravemente en sus propios intereses, ya que sabemos que muchos abonados están dispuestos a darse de baja si no se pone coto a este abuso.

Y en último caso, si la compañía no atendiese estas indicaciones nuestras, nos permitimos llamar la atención del Alcalde señor Palau, para que, penetrándose de que son altamente perjudiciales las deficiencias que lamentamos, y que redundan en desprecio de nuestra Ciudad por lo que al alumbra público se refiere, adopte, con la energía que pone en todos sus actos, las medidas necesarias para que en lo sucesivo cesen tales deficiencias.

Confesamos ingenuamente que no estamos dispuestos a tolerar que por más tiempo perduren tales abusos.

En este número empezamos a publicar las *Coplas forestales*, debidas a la inspirada pluma de nuestro distinguido amigo don Manuel de Peñarrubia, cuya publicación proseguiremos en los números próximos, siempre que el espacio de que podamos disponer lo consienta.

Ha quedado constituida en Tarragona la Junta provincial de subsistencias, bajo la presidencia del dignísimo señor Gobernador civil don Antonio de Tudela, habiendo acordado publicar una circular en el «Boletín Oficial» y constituirse en sesión permanente para proveer con arreglo a lo que exijan las circunstancias.

## SUSCRIPCIÓN

PARA RECOJER FONDOS EN METALICO O MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CASA QUE COMO SOCORRO LE SERÁ DONADA A LA DESGRACIADA VIUDA DEL INFORTUNADO JORNALERO MANUEL SECH FERRERES, VÍCTIMA DE UN ACCIDENTE DESGRACIADO Y QUE HA QUEDADO CON DOS HIJOS DE CORTA EDAD EN LA MAYOR INDIGENCIA.

Dicha suscripción se halla bajo los auspicios de los Sres. Alcalde, Juez Municipal y Rdo. Cura Párroco, depositario de los donativos.

	Pesetas
Suma anterior	675'50
Sindicato de Riegos del Delta Derecho del Ebro	50
Suma	725'50

(Se continuará)

## Coplas forestales

I

Cantares de un forestal escritos sin pretensiones; dedicados a ensalzar pájaros, plantas y flores.

II

Los campos de Tarragona tienen todas las bellezas; en ellos derrochó el arte la madre Naturaleza.

III

Me subo al monte a rezar, por que desde el monte creo que más pronto han de llegar mis oraciones al cielo.

IV

Como la yedra en el muro quisiera tener tu cuerpo, y echar raíces tan hondas como el querer que te tengo.

V

Vente a la sierra morena mía, que entre plantas, arroyos y bosques, el amor palpita.

VI

Cuando caen las hojas en el invierno, el paisaje se vuelve triste y desierto; ¡Ay de aquel día que el corazón se llene de hojas caídas!

MANUEL DE PEÑARRUBIA.

Imprenta Querol, Carmen, 3.—Tortosa

**Farmacia Moderna y Laboratorio de Análisis Químico de**

Se complace en manifestar que es la que expide las recetas y específicos a precios más económicos.

Las substancias que emplea para la confección de las recetas, son puras y garantizadas por ser previamente analizadas.

Cuenta con laboratorio especial destinado a Análisis Químico, cuantitativo y cualitativo de orina, Leche, Vino, Guano, etc., y comprende

cíos inferiores a los de Barcelona.

**COMESTIBLES Y ULTRAMARINOS****JUAN AUBESO**

DE

SAN JOSÉ, 18

Dátiles de Persia muy melosos a 1 ptas. kilo  
Higos de Fraga blancos superiores 125 ptas.  
Pasas de Málaga grandes 150 ptas.  
Pan de higo con almendra 150 ptas.  
Mámmbrillo, elaboración especial 120 ptas.  
Biscocho surtido selecto 250 ptas.  
Vino Jerez Bodegas Bilbaínas 125 litro  
Garbanzos Salado legítimo 150 ptas. kilo  
Aceitunas Manganilla 125 ptas.  
Langostinos lata alta 2 ptas.  
Ostras al natural 175 ptas.  
Pastillas de jabón, Heno de Pravia, Flores del Campo, Vistetas del Bosque, Geranio rosado, Congo, etc. Polvos de arroz variadas marcas y precios.  
Ron-quime, Agua de Colonia Violeta, Vaseline, Carburo de Berga el mejor a 45 ptas. Kg.—Beceite Islandia legítimo, a 50 ptas. kg.

Se garantiza el género por su calidad y cantidad

**Gran comercio de tejidos, mercería y perfumería****Jaime Arnal Vallespi**

Calle de San Juan, AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropa de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESSES.

**EL SIGLO**

Viuda. de M. Ventas

Comercio de mercería paquetería cintería, y quincalla

Especialidad en calzados y gorras • Objetos para regalos

**PRECIO FIJO**

MAYOR, 14—AMPPOSTA

(Trescientos setenta y tres)

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00

150,00